Naciones Unidas S/2005/328

Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1577 (2004) del Consejo de Seguridad, de 1° de diciembre de 2004, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) hasta el 1° de junio de 2005 y me pidió que cada tres meses le presentara un informe sobre la situación en Burundi, la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación en Burundi firmado en Arusha y la ejecución del mandato de la ONUB. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde mi informe de 8 de marzo de 2005 (S/2005/149).

II. El proceso de transición

2. Pese a las continuas, y a veces preocupantes, demoras que llevaron a prorrogar por segunda vez el período de transición, las partes en Burundi, con el apoyo de la comunidad internacional, han seguido haciendo avanzar el proceso de paz. En el período que abarca el informe se registraron varios acontecimientos destacados, como la celebración con éxito del referéndum sobre una constitución para la etapa posterior a la transición; la promulgación del código electoral y la ley comunal y el anuncio de un nuevo calendario electoral; los avances en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de seguridad; y los indicios positivos de que el grupo armado de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) (Rwasa) quizá se una por fin al proceso de paz.

3. El 22 de abril, el Presidente de la Iniciativa Regional para la Paz en Burundi, el Presidente Yoweri Museveni de Uganda, convocó una reunión en la cumbre en Entebbe a la que asistieron el Facilitador de Sudáfrica, el Vicepresidente de Sudáfrica y los Presidentes de Kenya, la República Unida de Tanzanía y Zambia, junto con representantes de alto nivel de Etiopía y Rwanda, la Unión Africana, y mi Representante Especial para Burundi, la Sra. Carolyn McAskie, que pronunció un discurso en mi nombre. También participó el Presidente de Burundi, Domitien Ndayizeye. En la reunión se refrendó el nuevo calendario electoral presentado por el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente de Burundi y, en consecuencia, se prorrogó el período de transición hasta el 26 de agosto de 2005. Además, se pidió el cumplimiento estricto del nuevo calendario electoral, según el cual las elecciones

05-34770 (S) 200505 200505
0534770

comunales se celebrarían el 3 de junio; las elecciones legislativas, el 4 de julio; las elecciones al Senado, el 29 de julio; y la elección de un presidente para la etapa posterior a la transición por el Parlamento, el 19 de agosto. De conformidad con el calendario, las elecciones a nivel de las *collines* se celebrarán una vez terminado el período de transición, el 23 de septiembre. En la reunión se apoyó también la labor realizada por el Presidente de la República Unida de Tanzanía, Benjamín Mkapa, en sus contactos con las FNL (Rwasa) y se encomendó al Facilitador que resolviera las cuestiones pendientes entre el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia–Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) (Nkurunziza) y el Presidente Ndayizeye.

4. Al aproximarse la fecha de las elecciones nacionales han aumentado las tensiones entre las partes en Burundi, especialmente entre el FRODEBU y las CNDD-FDD (Nkurunziza). Las tensiones, que han llevado a las CNDD-FDD a suspender su participación en las reuniones del Consejo de Ministros del Gobierno de Transición desde finales de abril, comenzaron a raíz de la muerte el 22 de marzo de 2005 del Ministro del Interior (puesto reservado para las CNDD-FDD), cuando el Presidente Ndayizeye rechazó a un sustituto propuesto por las CNDD-FDD y pidió que se presentaran varios candidatos para ocupar el puesto. Posteriormente, el dirigente de las CNDD-FDD, Pierre Nkurunziza, envió una carta al Presidente de la Iniciativa Regional en que exponía las preocupaciones de su partido respecto del proceso de transición. El 9 de mayo de 2005, el Presidente Ndayizeye se reunió con el Sr. Nkurunziza en Pretoria invitados por el Facilitador, el Vicepresidente Jacob Zuma. Las conversaciones se centraron en las inquietudes de las CNDD-FDD respecto del proceso de transición, y se acordó que debían celebrarse consultas más estrechas entre ambos dirigentes. Además, el Presidente Ndayizeye se comprometió a nombrar a otro Ministro del Interior designado por las CNDD-FDD, nombramiento que tuvo lugar el 11 de mayo.

5. Se ha informado también de que las partes han intentado frenar las actividades de sus rivales. En la provincia de Kayanza, el gobierno local del FRODEBU detuvo al parecer a diversos miembros de las CNDD-FDD por motivos políticos. En la provincia de Mwaro, territorio político fundamental para los partidos rivales del G7, el Movimiento para la rehabilitación del ciudadano (MRC) acusó a la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) de utilizar el gobierno local, bajo su control, para entorpecer las actividades políticas de sus oponentes.

6. Durante el período electoral, la ONUB, entre otras cosas, en su calidad de Presidente del Comité de Supervisión de la Aplicación, continuará colaborando con los partidos políticos para que se les permita trabajar y hacer campaña en la forma y el espíritu plasmados en el Acuerdo de Arusha.

Preparativos electorales

7. Pese a los dos aplazamientos anteriores, el referéndum sobre la constitución para la etapa posterior a la transición se celebró con éxito y sin incidentes dignos de mención el 28 de febrero de 2005. De los 3,3 millones de votantes registrados, el 92,4%, o 2.894.372 burundianos, ejerció su derecho al voto por primera vez desde 1994, y alrededor del 90,1% de los votantes apoyó la Constitución. El 6 de marzo, el Tribunal Constitucional de Burundi ratificó los resultados del referéndum y aprobó oficialmente la Constitución. El referéndum se celebró con el apoyo financiero de la

comunidad internacional de donantes y amplia asistencia técnica y logística de la ONUB.

8. Los donantes internacionales aportaron todos los fondos y la ONUB prestó amplia asistencia para el transporte, incluido el traslado de más de 100 toneladas de material electoral a las mesas electorales, por aire y por carretera. Además, la ONUB continuó prestando asesoramiento técnico a la Comisión Electoral y sus oficinas regionales y estableció vínculos de enlace operacional entre las diversas instancias, incluidos enlaces con las fuerzas nacionales de seguridad. La votación fue supervisada por unos 600 observadores electorales de la sociedad civil que, junto con 300 funcionarios de la ONUB, informaron sobre algunas discrepancias, que se han tenido posteriormente en cuenta para la planificación de las próximas elecciones nacionales.

9. Tras el referéndum, a principios de marzo se presentaron a la Asamblea Nacional el código electoral y la ley comunal, requisitos obligatorios para la celebración de las elecciones. Sin embargo, no fueron examinados con prontitud por la Asamblea Nacional y el Senado, pese a los llamamientos reiterados de la ONUB y la comunidad internacional. En consecuencia, la Comisión Electoral siguió sin publicar un calendario electoral. El 20 de abril, dos días antes del término de la prórroga del período de transición, se promulgaron ambas leyes y la Comisión Electoral, con la asistencia de la ONUB, propuso un nuevo calendario electoral que fue posteriormente refrendado por la Iniciativa Regional.

10. Me complace informar de que los preparativos para la celebración de las elecciones se encuentran ahora en una etapa avanzada. Poco después de la aprobación del calendario electoral revisado se promulgaron decretos presidenciales para la celebración de las elecciones comunales y legislativas, tras lo cual la Comisión Electoral publicó decisiones relativas a las candidaturas de los partidos políticos y la revisión del censo electoral para las elecciones comunales. Al 8 de mayo, 32 partidos políticos habían presentado sus listas de candidatos a las elecciones comunales, con un promedio de 11 partidos políticos compitiendo en cada comuna. Se prevé que la presentación de candidaturas para las elecciones legislativas habrá concluido el 20 de mayo a más tardar.

11. Entre tanto, el 13 de mayo se otorgaron las licitaciones para la impresión de las papeletas electorales y, el 10 de mayo, vehículos y helicópteros de la ONUB empezaron a distribuir urnas transparentes, sellos y tinta indeleble en todos los centros electorales provinciales. A partir de ahí, se espera que las dependencias electorales regionales de la Operación presten asistencia a las comisiones electorales provinciales para la distribución del material electoral en las comunas.

Contactos con las Fuerzas Nacionales de Liberación

12. Tras las consultas mantenidas con la Iniciativa Regional, las Naciones Unidas y los asociados internacionales, el Gobierno de la República Unida de Tanzanía se reunió con una delegación de las FNL (Rwasa) en Dar es Salam del 4 al 12 de abril de 2005. Al término de las reuniones, la delegación de las FNL emitió una declaración en que expresaba la intención del grupo armado de negociar con el Gobierno de Burundi, cesar las hostilidades y ofrecer una explicación por escrito de su participación en la matanza perpetrada en Gatumba el 13 de agosto de 2004. Posteriormente, el Presidente Mkapa, Vicepresidente de la Iniciativa Regional, se reunió el 25 de abril en Dar es Salam con el dirigente de las FNL, Agathon Rwasa, que reiteró el

interés del grupo por comenzar las negociaciones con el Gobierno de Transición. El portavoz del Presidente de Burundi, el Enviado Especial de los Países Bajos para la Región de los Grandes Lagos y mi Representante Especial Adjunto para Burundi asistieron a las reuniones de Dar es Salam en calidad de observadores.

13. Se espera que el Gobierno de la República Unida de Tanzanía informe a la Iniciativa Regional sobre los resultados de sus conversaciones con las FNL. Al mismo tiempo, está estableciendo con el Gobierno de Burundi y las FNL parámetros claros para que ambas partes puedan entablar conversaciones directas, entre otras cosas sobre la concertación de un acuerdo general de cesación del fuego y la forma en que las FNL y sus combatientes podrían incorporarse al proceso de paz y al de desarme, desmovilización y reintegración, respectivamente. El 12 de mayo, el Gobierno de la República Unida de Tanzanía invitó al Presidente Ndayizeye a reunirse con el dirigente de las FNL. La reunión se celebró el 15 de mayo en Dar es Salam.

Comité de Supervisión de la Aplicación

14. En un período extraordinario de sesiones celebrado el 22 de febrero, el Comité de Supervisión de la Aplicación pidió un aumento de la financiación para la repatriación y la rehabilitación de los refugiados e hizo hincapié en la necesidad de que el Gobierno de Transición se ocupara del reparto de tierras entre los repatriados y los desplazados internos. En sus períodos ordinarios de sesiones 26º y 27º, el Comité expresó preocupación por la demora en la aprobación de la ley comunal y el código electoral en el Parlamento y la renuencia de la Comisión Electoral a publicar un calendario electoral. El Comité se congratuló por la celebración pacífica del referéndum y los avances logrados en el acantonamiento de los antiguos combatientes, pero exhortó al Gobierno de Transición a que velara por la aprobación del marco jurídico necesario, incluido un decreto para la armonización de los grados militares, a fin de permitir la reintegración de los antiguos miembros de los partidos y movimientos políticos armados en las nuevas fuerzas nacionales de defensa y de policía. También se expresó preocupación por la calidad de algunos de los programas de reintegración para niños soldados.

III. Evolución de la situación militar y de seguridad

Situación de seguridad

15. En general, la situación de seguridad en Burundi se mantuvo estable durante el período que abarca el informe, aunque siguió habiendo pequeños enfrentamientos con elementos armados de las FNL (Rwasa) y continuaron los actos de bandidaje y pillaje. Dos funcionarios electorales de la ONUB fueron retenidos a punta de pistola por un grupo de asaltantes armados en su casa de Gitega el 3 de marzo. Aunque les robaron sus efectos personales, no sufrieron daños físicos. El 29 de abril hubo un ataque con granada de mano contra la residencia del jefe de la delegación de la Comisión Europea en Bujumbura, que causó daños materiales pero no personales.

16. Según la información recibida, los avances en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración han tenido algunas repercusiones en la seguridad, entre otros lugares en las comunas de Mubimbi y Kabezi en Bujumbura Rurale, donde al parecer aumentaron los actos delictivos tras la retirada de los combatientes de las CNDD-FDD a los lugares de acantonamiento. En consecuencia, la ONUB reforzó sus patrullas en esas zonas en marzo y abril de 2005. Desde entonces, el subsiguiente

despliegue de unidades de las fuerzas nacionales de defensa a finales de abril ha contribuido a mejorar la situación de seguridad en Bujumbura Rurale.

Armas pequeñas

17. El 4 de mayo de 2005, el Presidente Ndayizeye sancionó un decreto de desarme civil destinado a fortalecer la labor nacional para reducir el número de armas en domicilios particulares en todo el país. El decreto se complementó con la firma de otras leyes en que se prohibía que los policías y los militares que no estuvieran de servicio llevaran uniforme o portaran armas durante el período electoral. Se espera que estas medidas contribuyan a la seguridad general en Burundi. Para apoyar las iniciativas nacionales de desarme, prestar asesoramiento y coordinar la asistencia de la comunidad internacional en ese ámbito, se enviará en breve a Burundi a un experto en armas pequeñas del PNUD por un período inicial de seis meses.

Actividades relativas a las minas

18. Con la asistencia de las Naciones Unidas, se espera que el Centro nacional de coordinación de actividades relacionadas con las minas ultime un plan nacional en la materia en el segundo semestre de 2005 a más tardar. Con ese plan se intentará reducir el riesgo de lesiones o muerte provocadas por minas terrestres o municiones y artefactos explosivos no detonados en el marco del Plan Estratégico Nacional del Gobierno, según el cual se espera que para el año 2010 no haya en Burundi ninguna mina ni municiones o artefactos explosivos sin detonar. Se prevé que la asistencia de las Naciones Unidas se irá reduciendo progresivamente a medida que se refuerce la capacidad local con el apoyo del PNUD y la financiación para proyectos facilitada por conducto de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza.

Reforma del sector de seguridad

19. Los avances para la reforma del sector de seguridad continuaron, aunque con lentitud. En ese sentido, cabe citar el cierre de todas las zonas de concentración antes del desarme y el acantonamiento de los combatientes; la resolución de la cuestión pendiente desde hace tiempo de la armonización de los grados militares, y el comienzo de la capacitación y el despliegue de unidades integradas de las fuerzas nacionales de defensa.

20. La última zona de concentración antes del desarme se cerró en abril de 2005, tras el traslado de todos los combatientes de los partidos y movimientos políticos armados a los lugares de acantonamiento. Desde los emplazamientos de Gashingwa, Mabanda y Kibuye, los combatientes están siendo reagrupados y trasladados a las regiones militares en que reciben adiestramiento conjunto con unidades de las antiguas fuerzas armadas de Burundi antes de su incorporación oficial a brigadas formadas de las nuevas fuerzas nacionales de defensa. El proceso ya se ha completado en el caso de los combatientes alojados en los lugares de acantonamiento de Mabanda y Gashingwa. Además, ya se han establecido dos brigadas y una unidad de protección especial, integradas por un total de 6.000 personas, que han sido desplegadas mediante integración directa.

21. El 11 de mayo, el Presidente Ndayizeye firmó un decreto para regular la armonización de los grados militares. En el decreto se establece el mecanismo para la desmovilización de los oficiales, incluidos números acordados para los diferentes grados por partido y movimiento político armado y medidas de compensación conexas

para cada uno. Ahora se espera que continúe la desmovilización de los oficiales, que se suspendió a la espera de estas aclaraciones. En el decreto se regula también la situación de los oficiales que se integrarán en las fuerzas nacionales de defensa y la policía nacional.

22. Aunque se están adoptando medidas importantes, los avances en este ámbito precisarán una mayor asistencia técnica y financiera de los asociados internacionales. La ONUB, en consulta con el Gobierno de Transición y los donantes, está elaborando una estrategia de reforma del sector de seguridad en que se esbozarán las modalidades para la integración de las fuerzas nacionales de defensa y la policía nacional, incluidos los plazos, la dotación de cada fuerza y las medidas que deben tomar el Gobierno y los asociados internacionales. Mientras se concluye esa estrategia, la ONUB continúa trabajando en estrecha coordinación con el Gobierno y los asociados internacionales para asegurar que se disponga de los recursos necesarios para ese proceso decisivo.

Desarme, desmovilización y reintegración

23. Al 10 de mayo de 2005, unos 9.630 antiguos combatientes de las fuerzas armadas de Burundi y los partidos y movimientos políticos armados se habían integrado en el proceso nacional de desmovilización, entre ellos 2.939 niños soldados. Alrededor de 6.600 antiguos combatientes desmovilizados han recibido su primera paga de reinserción y se han reasentado en la comunidad de su elección, y muchos de ellos han invertido en actividades generadoras de ingresos. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración ha establecido 10 oficinas provinciales en apoyo de la reinserción de los antiguos combatientes. Esas oficinas desempeñarán cada vez en mayor medida una función destacada en la aplicación de la estrategia nacional de reintegración, anunciada por el Gobierno de Transición el 5 de abril de 2005. La aplicación de la estrategia de reintegración no será fácil, y la ONUB continuará supervisando la situación y trabajando estrechamente con el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración con ese fin.

Policía

24. Durante el período que abarca el informe, 6.896 miembros de los partidos y movimientos políticos armados fueron transferidos al acantonamiento de Rugazi, designado para los combatientes seleccionados para su integración en la policía nacional. Con la asistencia de la ONUB ha comenzado el subsiguiente traslado de esos combatientes a 20 centros de adiestramiento para policías en todo el país, y se espera que el proceso haya concluido a finales de mayo. En los centros de adiestramiento los combatientes se unen a 8.300 antiguos miembros de la gendarmería y 1.400 antiguos agentes de policía de seguridad interna y recibirán adiestramiento de integración y armonización. Una vez concluido el adiestramiento, los nuevos agentes de policía serán transferidos a los 143 puestos de policía del país.

25. Hasta la fecha, la ONUB ha adiestrado a 160 instructores de policía, que han sido enviados después a centros de adiestramiento para policías. Además, la ONUB ha celebrado una sesión de adiestramiento en el uso de la fuerza para funcionarios de prisiones en la cárcel de Muyinga y presta asesoramiento técnico para la elaboración de adiestramiento en materia de investigación criminal para 200 agentes de la policía judicial de Burundi. El despliegue de agentes de policía de la ONUB en las

cinco oficinas regionales de la misión proporciona a la policía nacional local una importante capacidad de asesoramiento, que resultó especialmente útil durante el referéndum, cuando los agentes de policía de la ONUB ofrecieron asistencia a la policía local para el fortalecimiento de las medidas de seguridad antes, durante y después de la votación.

26. Al mismo tiempo, la ONUB sigue contando con la participación de los asociados burundianos e internacionales para la puesta en práctica del concepto para la integración de la policía nacional, mencionado en mi informe anterior. Ese concepto engloba la creación de comisiones conjuntas encargadas de la legislación en materia policial y la gestión de personal, así como la construcción y acondicionamiento de centros de adiestramiento para la policía y actividades de capacitación. Entre los donantes que han manifestado su deseo de apoyar la puesta en práctica de ese programa figuran los Gobiernos de Bélgica, Francia y los Países Bajos. Pese a algunas demoras, la aplicación del concepto ha comenzado, incluido el suministro de tiendas de campaña para alojar a agentes de policía en las zonas de la periferia y la puesta en marcha del programa de formación de formadores por la ONUB.

27. En conexión con lo anterior, la ONUB ha cooperado estrechamente con organismos y organizaciones no gubernamentales, incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja, Réseau des citoyens y el Centro Internacional Woodrow Wilson, en apoyo de programas como el Programa de capacitación de liderazgo de Burundi, que ha sido adaptado, con el apoyo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para atender a las necesidades de adiestramiento de los nuevos cuadros directivos de la policía nacional.

IV. Despliegue de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

28. Al 10 de mayo de 2005, la dotación militar de la ONUB ascendía a 5.378, del total autorizado de 5.650. Esa cifra incluye 91 oficiales de Estado Mayor, 193 observadores militares desplegados en 27 bases, y batallones de infantería de Etiopía (Gitega y Muyinga), Kenya (Makamba y Ruyigi), Nepal (Bubanza y Ngozi), Pakistán (Cibitoké) y Sudáfrica (Bujumbura Mairie, Bujumbura Rurale, Muramvya y Mwaro), y una compañía de policía militar de Kenya y una compañía de infantería de Mozambique (Bujumbura Mairie).

29. Las principales actividades operacionales del componente militar de la ONUB han incluido la supervisión de los acuerdos de cesación del fuego, la asistencia en la distribución de material electoral y el apoyo al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El componente continuó efectuando de 12 a 18 misiones diarias de escolta a personal de la ONUB, organismos y programas de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, así como a convoyes de alimentos a los lugares de acantonamiento. Además, la ONUB aumentó el número de patrullas en los campamentos en que se alojaban refugiados extranjeros. Durante el período que abarca el informe, varias operaciones militares de la ONUB tuvieron por objeto disuadir a los combatientes extranjeros de que se infiltraran a través de las fronteras, limitar la corriente de armas ilícitas y asistir en la supervisión del embargo de armas contra la República Democrática del Congo, en coordinación con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

30. La Secretaría ha seguido negociando con el Gobierno de Burundi para concertar un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la ONUB. Se espera que un

representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos visite Burundi a principios de junio para ultimar las conversaciones sobre el proyecto de acuerdo.

31. A finales de abril de 2005, casi el 90% de todos los puestos civiles de la ONUB estaban ocupados. Un número considerable de esos funcionarios están destinados en las cinco oficinas regionales en Bujumbura Rurale, Gitega, Makamba, Muyinga y Ngozi. En cada una de las oficinas, el personal dedicado a las elecciones, los derechos humanos, la policía civil, los asuntos civiles y la información pública trabaja bajo el mando de un coordinador regional.

Cooperación entre la ONUB y la MONUC

32. La coordinación entre la ONUB y la MONUC siguió fortaleciéndose durante el período que abarca el informe. Los días 9 y 10 de mayo se celebró en Bujumbura la segunda reunión de alto nivel entre las dos misiones. Las conversaciones se centraron en las cuestiones transfronterizas que influyen en ambos procesos de paz, así como en el aumento de la colaboración, el intercambio de información y experiencia adquirida en relación con, entre otras, las cuestiones humanitarias, de derechos humanos, de desarme, desmovilización y reintegración y electorales. También se ha mantenido un alto grado de coordinación entre los contingentes militares de las dos misiones, especialmente entre los contingentes pakistaníes de la ONUB y la MONUC desplegados en la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo, mediante el intercambio diario de información y visitas periódicas. En la segunda reunión de coordinación de alto nivel se acordó que ambas misiones realizaran operaciones coordinadas en la selva de Rukoko, así como en el Lago Tanganica, para impedir la circulación ilícita de elementos armados y de armas a través de la frontera.

V. Derechos humanos, imperio de la ley y cuestiones de género

33. El 12 de mayo de 2005, la ONUB publicó un informe que documenta las violaciones de los derechos humanos cometidas por las partes de Burundi durante el período comprendido entre junio y noviembre de 2004. Mi Representante Especial presentó las conclusiones del informe al Presidente Ndayizeye en marzo de 2005. La ONUB tiene la intención de emitir informes periódicos sobre la situación de los derechos humanos con la esperanza de que esto contribuya a corregir la cultura de impunidad que ha imperado en Burundi.

34. Al mismo tiempo, la Operación siguió documentando e investigando incidentes en los cuales soldados de las antiguas fuerzas armadas de Burundi, las CNDD-FDD (Nkurunziza) y posteriormente las fuerzas nacionales de defensa, cometieron violaciones graves de los derechos humanos, entre ellos ejecuciones sumarias, violaciones, torturas, arrestos y detenciones arbitrarias, intimidaciones y saqueos. Cabe señalar que los soldados de las CNDD-FDD (Nkurunziza) siguieron gestionando administraciones “paralelas” e instalaciones ilegales de detención hasta su acantonamiento en abril. En el pasado, se denegó en numerosas ocasiones a los funcionarios de la ONUB encargados de los derechos humanos el acceso a posiciones militares para verificar informaciones sobre detenciones y arrestos arbitrarios. También se les denegó a veces el acceso a las brigadas de la Gendarmería. La Operación señaló repetidamente estos problemas a la atención de los respectivos mandos de las fuerzas

armadas de Burundi y las CNDD-FDD y después al nuevo mando de las fuerzas nacionales de defensa, así como al Gobierno de Transición.

35. Lamentablemente, sigue siendo elevado el número de actos de violencia sexual, incluidas violaciones, en particular los cometidos contra menores. Dentro del contexto de su mandato, la ONUB ha proporcionado asesoramiento y asistencia a las víctimas y sus familias y ha promovido la incoación de procedimientos al respecto. La ONUB también ha puesto en marcha una campaña pública nacional de sensibilización contra la violencia sexual a través de seminarios y reuniones públicas. Recientemente, el Presidente Ndayizeye indicó su intención de hacer recaer todo el peso de la ley sobre los violadores.

36. Las instituciones del sistema penitenciario de Burundi siguen estando superpobladas, infradotadas y operadas por un personal que en gran parte carece de capacitación. El año pasado, la ONUB planteó repetidamente al Gobierno de Transición una serie de problemas graves relacionados con estas deficiencias operativas. Al parecer, como mínimo en dos casos en las cárceles de Ngozi y Ruyigi, las autoridades utilizaron una fuerza excesiva que provocó la muerte de siete detenidos. En respuesta a esa situación, la ONUB puso en marcha un proyecto para impartir capacitación a los carceleros sobre la gestión de la seguridad en las prisiones, en particular sobre el uso adecuado de la fuerza y las armas de fuego.

37. La inspección sistemática de las cárceles y celdas de detención por parte de la ONUB, así como su apoyo a las autoridades judiciales, han conducido al incoamiento de procedimientos jurídicos en casos en los cuales los detenidos habían permanecido más allá del límite legal, y cuando había irregularidades graves en su detención original. Además, la ONUB ha mostrado repetidamente durante los últimos 12 meses su preocupación por la indecisa situación en que se hallan miles de prisioneros políticos, algunos de los cuales permanecen detenidos sin juicio desde 1993. En marzo de 2005, el Ministro de Justicia propuso liberar a todos los detenidos que hubiesen estado en espera de juicio durante más de seis años y a los que se hallasen en la fase de investigación transcurridos ocho años.

38. Como consecuencia de la impunidad continua en algunas partes del país y la falta de confianza en la policía y el sistema jurídico, al parecer se produjeron incidentes en que la población se tomó la justicia por su mano. En casos recientes, las víctimas fueron apaleadas hasta morir, se les prendió fuego o incluso fueron enterradas vivas. La policía raras veces investiga estos actos grupales que a menudo quedan sin castigo. La ONUB, en cooperación con las autoridades judiciales y de la policía, ha organizado una serie de reuniones públicas para frenar esas prácticas en la provincia de Muyinga, en la cual al parecer se produjeron numerosos casos.

39. Al mismo tiempo, la ONUB y la MONUC prosiguieron con la investigación complementaria conjunta sobre la matanza de Gatumba del 13 de agosto de 2004. El 13 de abril de 2005, el Ministro de Justicia de Burundi señaló, en una reunión con la ONUB, que se había completado el informe de la comisión nacional encargada de investigar la matanza de Gatumba y que pronto se pondría a disposición de la Operación.

Cuestiones de género

40. La ONUB siguió concediendo una enorme importancia al aumento de la participación de las mujeres en el proceso político, en parte mediante una estrategia activa de sensibilización para animar a las mujeres a votar. La ONUB también impartió

capacitación para la preparación de campañas a 136 posibles candidatas en las elecciones a los consejos de *collines*, comunales y legislativas. Además de colaborar en la elaboración de programas basados en las comunidades y dirigidos a las víctimas de la violencia sexual, la dependencia de la ONUB encargada de las cuestiones de género siguió fomentando la toma de conciencia respecto de la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general de la Operación, entre otras cosas, impartiendo cursos de iniciación sobre esta importante cuestión al personal civil y militar de la ONUB que ingresaba en el servicio.

VI. Situación humanitaria

41. La mejora de la situación de la seguridad permite ahora el acceso humanitario con regularidad a toda la nación, frente a lo que ocurría en los años anteriores, cuando regiones enteras resultaban a veces inaccesibles durante meses como consecuencia de la violencia, que a menudo provocaba desplazamientos masivos de población. Sin embargo, la protección de los civiles en Bujumbura Rurale ha seguido siendo un motivo de preocupación, en particular como consecuencia de la manipulación de la asistencia humanitaria por parte de todos los elementos armados.

42. En abril, aproximadamente 8.000 rwandeses cruzaron la frontera en las provincias septentrionales de Ngozi y Kirundo, muchos de ellos en busca de asilo, al parecer tras el inicio en su país del proceso de enjuiciamiento de gacaca. En respuesta a esa situación se establecieron refugios temporales en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y, a petición del Gobierno de Transición, se trasladó a los que llegaban desde las áreas fronterizas hasta la provincia de Cankuzo. El 23 de abril, el Gobierno de Transición suspendió el traslado mientras se mantenían conversaciones bilaterales con el Gobierno de Rwanda. Las Naciones Unidas siguen prestando asistencia humanitaria junto con los asociados al efecto.

43. Las conclusiones preliminares del estudio sobre los desplazados dentro del país de 2005, realizado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y asociados, mostraron que en los lugares habilitados para los desplazados en las provincias de Bururi, Cankuzo, Makamba, Rutana y Ruyigi permanecen 21.361 desplazados dentro del país, frente a los 61.616 de 2004. El ACNUR informó de que, al 25 de abril, 10.261 refugiados burundianos habían regresado de la República Unida de Tanzanía desde el comienzo del año. De ellos, 9.546 regresaron con la asistencia de programas para facilitar la repatriación, mientras que 805 regresaron espontáneamente.

44. Mientras tanto, las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales siguieron aumentando las medidas de asistencia en comunas vulnerables de Kirundo, Ngozi y Muyinga. Aunque en general se está estabilizando, la situación exige una estrecha supervisión. Durante el período que es objeto del informe, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación distribuyeron semillas agrícolas a 203.629 hogares y raciones para la protección de las semillas a 169.292 familias.

Proyectos de efecto rápido

45. Desde que se pusieron en marcha los proyectos de efecto rápido de la ONUB en septiembre de 2004, 59 proyectos basados en comunidades de 14 provincias han recibido 657.542 dólares de los EE.UU. en asistencia directa. Hasta la fecha, la

ONUB ha rehabilitado 14 escuelas, beneficiando a más de 8.506 maestros y estudiantes, y ha facilitado equipos deportivos y libros a unos 53.000 alumnos. La Operación también ha facilitado nuevo alojamiento a 820 huérfanos y 108 familias desplazadas, así como agua potable a unos 13.500 habitantes de aldeas, habiéndose renovado seis centros sanitarios. La minoría batwa se ha beneficiado de estos proyectos, en particular en las esferas del desarrollo económico y la educación. Se prevé la rehabilitación en breve de dos maternidades. Además, 332 mujeres cabezas de familia pronto se beneficiarán de equipos para poner en marcha proyectos generadores de ingresos.

VIH/SIDA

46. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) sitúa a Burundi como el 15° Estado más afectado por la pandemia. El número de burundianos que vive con el VIH/SIDA se calcula en 390.000, de los cuales aproximadamente 190.000 son mujeres y 55.000 son niños. La aplicación del plan estratégico de Burundi sobre el VIH/SIDA seguirá necesitando la asistencia de las Naciones Unidas, especialmente en recursos humanos y creación de capacidad, a los niveles local y nacional.

47. De acuerdo con la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad y la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, la ONUB continuará sensibilizando al personal militar y civil sobre la necesidad de prevenir y luchar contra el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles, entre otras cosas mediante la capacitación impartida antes del despliegue y los cursos de iniciación, las actividades de educación entre iguales, y el asesoramiento y las pruebas de carácter voluntario y confidencial. Se concederá la misma prioridad a la modificación de comportamientos y las medidas de prevención. Un aspecto clave de las labores de la ONUB al respecto será también el comienzo de un programa de divulgación destinado a las comunidades de Burundi.

VII. Código de conducta

48. Mi Representante Especial es plenamente consciente de la importancia de que el comportamiento del personal de la ONUB responda a las más elevadas normas de conducta que esperan de él los Estados Miembros, de conformidad con mi política de “tolerancia cero” sobre los comportamientos indeseables, los abusos y la explotación sexual. Se han adoptado las medidas apropiadas para atajar rápidamente los comportamientos inaceptables de unos pocos. Se ha concedido prioridad a la prevención, comprendiendo en ella la participación y el compromiso de todos los niveles de la administración, que es quien se encarga de que se comunique efectivamente la información necesaria a todo el personal y de que éste la entienda.

49. En marzo se difundió ampliamente entre el personal de la ONUB y de las Naciones Unidas en Burundi un exhaustivo código de conducta. También se proporcionaron al personal copias de mi carta al Consejo de Seguridad sobre la investigación realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en la MONUC, así como el informe titulado “Una completa estrategia para poner término en el futuro a la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (véase A/59/710). Se publicaron circulares de la ONUB en diferentes lenguas sobre normas de conducta, hostigamiento sexual, violaciones

del toque de queda, normas de conducción y el comienzo de patrullas conjuntas militares y de seguridad. El oficial de la ONUB encargado de la aplicación del código de conducta, en colaboración con la sección encargada de la información pública, también dispuso en lugares públicos 1.000 folletos sobre la explotación y los abusos sexuales y en mayo de 2005 comenzó a difundir por todo el país 10.000 carteles de la campaña sobre la explotación y los abusos sexuales. Mi Representante Especial también ha aprovechado numerosas oportunidades para abordar la necesidad de una estricta observancia del código de conducta y plantear la cuestión al personal civil y militar de la ONUB directamente, mediante asambleas públicas y en las regiones, en particular con comandantes de contingentes, observadores militares y policía civil.

50. Como consecuencia, una reciente encuesta llevada a cabo en la ONUB demostró que el nivel de conocimientos sobre las cuestiones y procedimientos disciplinarios es elevado: el 95% de quienes respondieron a ella comprendía qué constituye una falta de conducta o un comportamiento prohibido. A pesar de este nivel de conocimientos, el reto de mantener el buen comportamiento es una tarea de enormes proporciones, particularmente en un entorno en el cual impera la extrema pobreza. Tal vez la ONUB necesite una mayor capacidad de recursos humanos en este ámbito, si ha de cumplir con las elevadas normas de conducta que se ha impuesto.

VIII. Información pública

51. Desde octubre de 2004, la ONUB ha emitido semanalmente programas de radio que llegan aproximadamente al 95% del país. En diciembre de 2004 dio comienzo la producción diaria de programas bilingües y regulares sobre noticias y asuntos de actualidad, incluyendo servicios consultivos y campañas de sensibilización de la ONUB sobre las elecciones y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. A finales de febrero, la Operación empezó a producir programas semanales de televisión en francés y kirundi. Se espera que la cobertura por radio y vídeo de la ONUB durante el período electoral continúe proporcionando a los burundianos una fuente de información fiable e imparcial.

IX. El camino que se ha de seguir

52. Tras la conclusión del proceso de transición en Burundi, prevista para agosto, en la siguiente etapa será importante determinar de qué manera el Gobierno recién elegido de Burundi puede seguir consolidando la paz y emprender un proceso de grandes reformas, reconstrucción y desarrollo, así como la forma en que la comunidad internacional puede prestar el mejor apoyo en ese sentido. Habrá que prestar especial atención a dos aspectos concretos: el primero supone la prestación de asistencia internacional y garantías para asegurar que los elementos restantes del Acuerdo de Arusha, así como los posteriores acuerdos suscritos para ejercer conjuntamente el poder, se apliquen íntegramente. El segundo aspecto tiene que ver con la labor concertada que deben llevar a cabo los propios burundianos y la comunidad internacional para que el país disponga de todos los instrumentos necesarios para el desarrollo económico y social a medida que se recupera de un conflicto devastador que ha durado años.

Mecanismo de apoyo internacional posterior a la transición

53. Cabe recordar que el Comité de Supervisión de la Aplicación se estableció en virtud de las disposiciones del Acuerdo de Arusha para observar, supervisar y coordinar la aplicación del Acuerdo. Está previsto que el Comité, que ha desempeñado una función decisiva en el proceso de paz desde septiembre de 2000, se disuelva al término de la transición. En consecuencia, y como indiqué en mi informe anterior al Consejo, mi Representante Especial ha comenzado a mantener consultas sobre el posible establecimiento de un mecanismo de apoyo internacional para ayudar al Gobierno elegido en su primera legislatura. En principio, ese mecanismo podría ayudar al Gobierno a velar por que se respeten las reformas del Acuerdo de Arusha introducidas durante el período de transición, así como contribuir a la conclusión de las reformas pendientes previstas en el Acuerdo. También podría colaborar con el nuevo Gobierno para movilizar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la puesta en práctica de las reformas.

54. Dependiendo de las consultas y del consentimiento de todas las partes interesadas, especialmente del Gobierno de Transición, en ese órgano propuesto podrían participar, entre otros, representantes de la Iniciativa Regional, el mecanismo de facilitación, los asociados y donantes bilaterales y multilaterales internacionales, la Unión Africana y las Naciones Unidas. Por su parte, el nuevo Gobierno podría nombrar representantes encargados de la coordinación con el mecanismo. Igualmente, se podría facultar al mecanismo para consultar y tener en cuenta las opiniones de la sociedad civil de Burundi. En la etapa inicial, la ONUB podría proporcionar una secretaría especial para el mecanismo, cuya financiación y modalidades operacionales serían decididas por sus miembros. Espero presentar una propuesta detallada sobre el establecimiento de este mecanismo en mi próximo informe al Consejo de Seguridad.

Desarrollo económico y social

55. La experiencia ha demostrado que casi la mitad de los países que salen de un conflicto podrían volver a encontrarse en una situación de violencia en un período de cinco años a menos que se introduzcan sólidas reformas políticas y económicas y se disponga de apoyo financiero suficiente para afrontar los problemas que lleva consigo la recuperación posterior a un conflicto. Para que los avances significativos logrados en los ámbitos político y de seguridad en Burundi sean sostenibles, la población debe empezar a beneficiarse en breve y de manera tangible de los dividendos que conlleva la paz. En consecuencia, el Gobierno recién elegido, con el apoyo de la comunidad internacional, deberá centrar su política en la reconstrucción y la creación de las condiciones propicias para el desarrollo sostenible, incluida la prestación de servicios sociales básicos a la población.

56. La conclusión, prevista para agosto de 2005, del documento de estrategia de lucha contra la pobreza en Burundi, en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, será fundamental, en parte para que el país se beneficie de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Con recursos limitados y una onerosa carga de la deuda, el servicio de la deuda nacional es ya insostenible y asciende a 64 millones de dólares aproximadamente por año. Por tanto, se necesitará una asistencia sustancial para ayudar a Burundi a que cumpla las condiciones principales establecidas en la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, a fin de liberar los escasos recursos financieros y estimular una mayor asistencia de

los donantes para la recuperación de la infraestructura social y económica básica. Unos resultados satisfactorios y sostenidos en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del Fondo Monetario Internacional, así como un año de aplicación con éxito de las referencias completas del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, permitirían al país reducir el servicio de su deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados hasta 19,4 millones de dólares anuales en una fecha tan cercana como diciembre de 2006.

57. Entre tanto, las Naciones Unidas y el Banco Mundial colaboran estrechamente con el Gobierno de Transición de Burundi en la organización del próximo proceso de mesas redondas a fin de proporcionar la financiación necesaria para la puesta en marcha de las reformas institucionales y socioeconómicas en el período posterior a la transición. La conclusión del documento de estrategia de lucha contra la pobreza antes de esa fecha ofrecería también la oportunidad de asegurar el apoyo de los donantes para un programa de desarrollo impulsado a nivel nacional.

58. Con el apoyo de la comunidad internacional, el Gobierno que resulte elegido debería emprender también reformas fundamentales destinadas a potenciar la capacidad de sus instituciones, la descentralización, el imperio de la ley y la gestión económica. Al mismo tiempo, el desarrollo de las zonas rurales debe ser prioritario. La diversificación de las actividades económicas y el desarrollo de nuevas fuentes de ingresos para las comunidades rurales serán esenciales para aliviar las presiones existentes sobre la tierra en este país superpoblado. La introducción de técnicas de explotación de la tierra eficientes y ecológicamente racionales permitiría la transición gradual de una agricultura predominantemente de subsistencia a una agricultura orientada al mercado y generadora de ingresos.

X. Aspectos financieros

59. La Asamblea General, en su resolución 59/15 de 29 de octubre de 2004, consignó la suma de 329,7 millones de dólares para el mantenimiento de la ONUB para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, que incluye la suma de 106,3 millones de dólares autorizada previamente para la Operación en su resolución 58/312, de 18 de junio de 2004. La Asamblea General está estudiando actualmente mi proyecto de presupuesto para la ONUB correspondiente al ejercicio económico 2005/2006 y se espera que adopte medidas al respecto en breve.

60. Al 30 de abril de 2005, las cuotas impagadas para la cuenta especial de la ONUB ascendían a 88,7 millones de dólares. La suma total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa misma fecha era de 2.218,8 millones de dólares.

XI. Observaciones y recomendaciones

61. No cabe duda de que se han registrado importantes avances en el proceso de paz en Burundi durante el pasado año y desde mi informe anterior al Consejo de Seguridad. Sin embargo, los avances han sido lentos y han dado lugar a una nueva prórroga, hasta el 26 de agosto de 2005, de un período de transición que ya había sido prorrogado con anterioridad. Si bien creo que Burundi está en vías de llegar a ser un país estable y pacífico capaz de ofrecer un futuro mejor a todos sus ciudadanos,

el proceso de reforma no ha llegado aún a ser irreversible. Por tanto, las partes de Burundi tendrán que demostrar la voluntad política necesaria para la conclusión con éxito del proceso de transición y garantizar el cumplimiento estricto del nuevo calendario electoral.

62. Todos los partidos políticos deben ser comedidos en sus campañas electorales y abstenerse de cometer actos que puedan afectar a la cohesión del proceso de transición o que estén prohibidos por el código de conducta electoral. Es fundamental que las elecciones se celebren en un clima pacífico que aliente la participación de los votantes y sirva de modelo para posteriores elecciones en el país.

63. Desgraciadamente, las tensiones políticas siguen afectando el nivel de confianza entre las partes. Invito a todos los dirigentes burundianos a que refuercen el mensaje de que los intereses sectarios no pueden seguir definiendo a la sociedad moderna de Burundi, que debe construirse ahora sobre los beneficios del proceso de paz y avanzar en la dirección de la reconciliación, la estabilidad y el desarrollo nacionales. Creo firmemente que la comunidad internacional debe desempeñar una función activa en apoyo del Gobierno que resulte elegido y espero que se alcance con prontitud un acuerdo sobre la propuesta del mecanismo de apoyo internacional, descrito en los párrafos 53 y 54 *supra*.

64. Quisiera sumarme a los Jefes de Estado de la Iniciativa Regional en el apoyo a la labor del Gobierno de la República Unida de Tanzanía para facilitar un acuerdo con las FNL (Rwasa). La cesación general del fuego, respaldada por todos los grupos y esperada desde hace tiempo por el pueblo de Burundi, será un signo concreto del interés de las FNL por integrarse en el proceso de paz.

65. Entre tanto, el Gobierno de Burundi debe encontrar una solución a su abrumadora carga de la deuda para que el país entre de verdad en la etapa de reconstrucción y desarrollo. Por consiguiente, el Gobierno de Transición debe tomar las medidas necesarias para ayudar a las autoridades elegidas a conseguir ese objetivo. El alivio de la carga de la deuda mediante la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados permitirá a Burundi liberar los recursos necesarios y aumentar el bienestar de su pueblo. Si no se adoptan las medidas necesarias, los donantes podrían verse obligados a suspender la asistencia que resulta esencial para garantizar la paz sostenible.

66. Pese a los avances logrados, el alcance de las violaciones de los derechos humanos en Burundi sigue siendo un grave problema. Las violaciones de los derechos humanos se cometen a menudo sin que existan mecanismos jurídicos adecuados y en un clima general de impunidad. Muchos de esos delitos siguen teniendo como peligroso trasfondo la división étnica y regional, que deberá abordarse con decisión y constancia en el período posterior a la transición. La reconciliación será, por tanto, un elemento esencial del difícil camino hacia la recuperación nacional y la paz duradera.

67. Desde su despliegue, la ONUB ha contribuido de forma significativa a los avances logrados en el proceso de paz. Creo que su presencia seguirá siendo fundamental, especialmente durante el próximo período electoral. En consecuencia, deseo recomendar la prórroga del mandato de la Operación con su dotación actual por un nuevo período de seis meses, hasta el 1º de diciembre de 2005.

68. Como conclusión, desearía dar las gracias a los Jefes de Estado de la Iniciativa Regional, en particular a su Presidente y al Facilitador por su dedicación para mantener en marcha el proceso de transición. También deseo expresar mi sincero agradecimiento a los hombres y las mujeres de la ONUB que, bajo el liderazgo de mi Representante Especial, Carolyn McAskie, han seguido trabajando sin descanso en pro de la paz en Burundi. Igualmente, transmito mi agradecimiento al personal del sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y a los numerosos donantes bilaterales y multilaterales, que siguen contribuyendo de manera importante al progreso en el país.

Anexo

Operación de las Naciones Unidas en Burundi: efectivos de policía civil y militares

(Al 10 de mayo de 2005)

	Policía civil	*Efectivos*	*Observadores militares*	*Total*
Argelia	–	1	1	2
Bangladesh	–	–	2	2
Bélgica	–	–	2	2
Benin	9	–	4	13
Bolivia	–	–	3	3
Burkina Faso	18	2	13	33
Camerún	13	–	–	13
Chad	3	–	8	11
China	–	–	3	3
Côte d'Ivoire	2	–	–	2
Egipto	–	–	2	2
España	–	1	–	1
Etiopía	–	855	5	860
Federación de Rusia	–	–	8	8
Filipinas	–	–	3	3
Gabón	–	–	6	6
Gambia	–	–	1	1
Ghana	–	–	2	2
Guatemala	–	–	3	3
Guinea	11	–	2	13
India	–	4	7	11
Jordania	–	62	5	67
Kenya	–	1 008	2	1 010
Kirguistán	–	–	1	1
Madagascar	1	–	–	1
Malasia	–	–	3	3
Malawi	–	–	3	3
Malí	17	2	17	36
Mozambique	–	184	3	187
Namibia	–	–	3	3
Nepal	–	938	6	944
Níger	16	–	2	18
Nigeria	2	1	5	8
Países Bajos	–	1	–	1

	Policía civil	*Efectivos*	*Observadores militares*	*Total*
Pakistán	–	1 194	5	1 199
Paraguay	–	–	3	3
Perú	–	–	3	3
Portugal	–	–	2	2
República de Corea	–	–	2	2
Rumania	–	–	3	3
Senegal	12	5	5	22
Serbia y Montenegro	–	–	1	1
Sri Lanka	–	–	1	1
Sudáfrica	–	920	5	925
Tailandia	–	2	3	5
Togo	–	3	13	16
Túnez	–	3	12	15
Turquía	3	–	–	3
Uruguay	–	–	3	3
Yemen	–	–	5	5
Zambia	–	–	2	2
Total	**107**	**5 186**	**193**	**5 486**

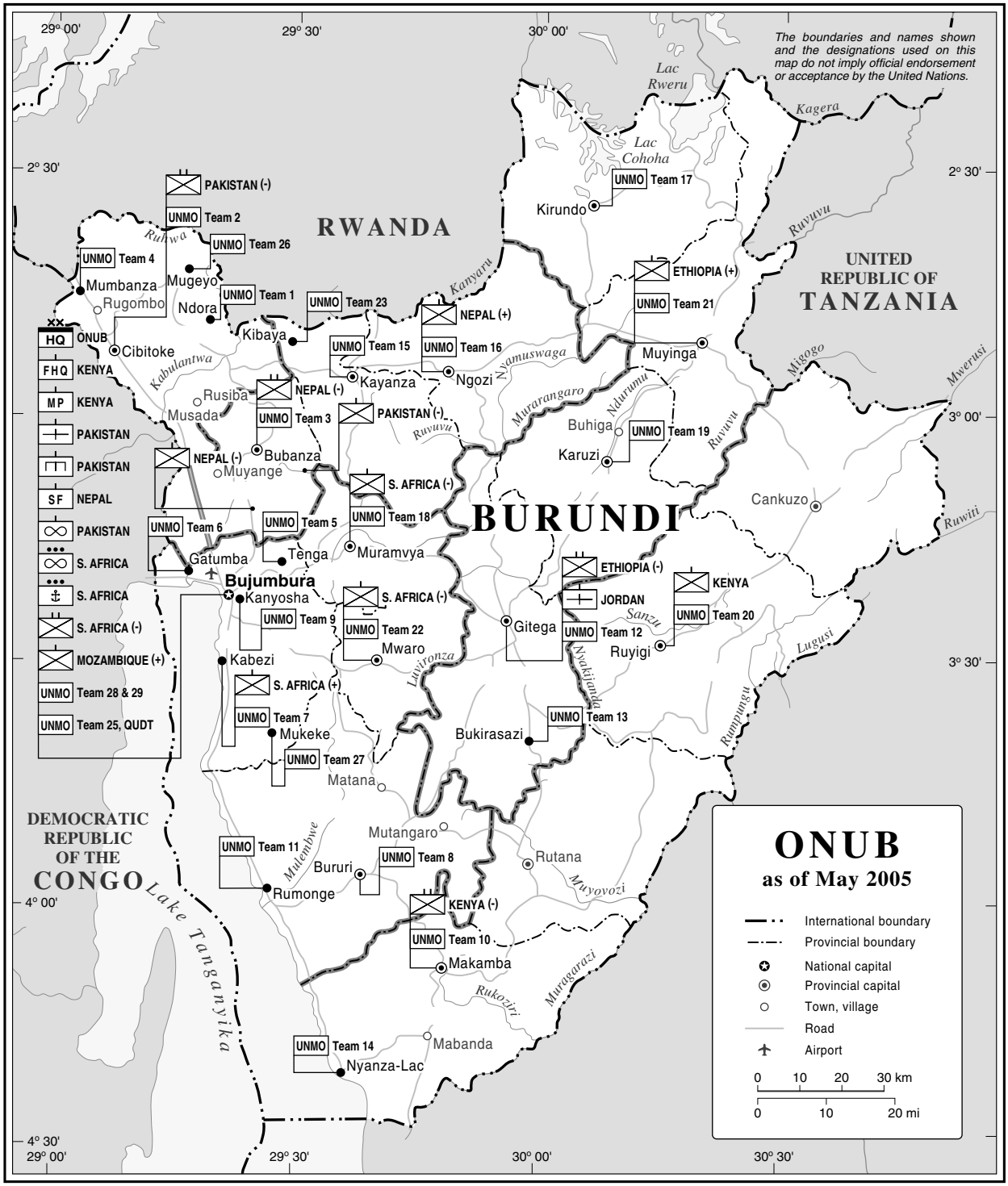

Map No. 4222 Rev. 4 UNITED NATIONS
May 2005

Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section